



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

ACUERDO NO. SCGG-00297-2015

**EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE
GOBIERNO**

Tegucigalpa, M.D.C. 08 de Septiembre, 2015

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **DILCIA LIZETH AGUIRIANO CALIX** en su condición de Sub Secretaria de Desarrollo Empresarial y Comercio Exterior de la Secretaría de Desarrollo Económico, para que viaje a la Ciudad de Panamá con el fin de participar en la **"I Reunión del Mecanismo Binacional entre las Repúblicas de Honduras y Panamá"** en los días comprendidos del 12 al 14 de Agosto de 2015.
2. La Secretaría de Desarrollo Económico, financiará de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículos 25, 26 y 27 del Decreto No.360-2013 de fecha de 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 24 de enero de 2014.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNIQUESE.



JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

